



Expediente: 7184/22
Carátula: SALINAS RODOLFO MIGUEL Y OTRO C/ VILLA MIRTA DEL VALLE Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/02/2023 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALTOR, FABIANA MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7184/22



H101011426050

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SALINAS RODOLFO MIGUEL Y OTRO c/ VILLA MIRTA DEL VALLE Y OTRO s/ REIVINDICACION.-

LEGAJO N°: 7184/22

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2023.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que la parte REQUERIDA Villa Mirta del Valle tramita el beneficio para mediar sin gastos, estese a lo dispuesto por la Ley 6.314 y el C.P.C.- DCJP

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.